

Dirección Nacional de Aduanas

RG. 16/2018.

Ref.: Nombramiento de Encargado en Sede Regional de Vigilancia.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 6 de marzo de 2018.

VISTO: el Decreto 256/2016 de 15 de agosto de 2016, por el cual se aprueba la nueva estructura orgánica;

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 3° del ya señalado Decreto 256/2016 “*La Dirección Nacional de Aduanas podrá, en forma transitoria y revocable, encomendar la dirección de las jefaturas de Departamentos, Divisiones, Asesorías y Áreas creadas, entre funcionarios que se desempeñen en dicha Unidad Ejecutora, hasta tanto se provean de acuerdo con lo que establezca la reestructura funcional...*”.

CONSIDERANDO: I) que se encuentra vacante la encargatura del Departamento correspondiente a la Sede Regional de Vigilancia Suroeste,

II) que el funcionario José Carlos Gonzalvez se ha desempeñado, en su vasta trayectoria dentro del Organismo ocupando diferentes responsabilidades incluso con niveles de dirección y conducción con alta dedicación;

III) que conforme con la foja de servicios, especializaciones y con las responsabilidades que ha desarrollado hasta el momento se entiende pertinente la designación del funcionario que se dispondrá por la presente. En efecto el citado funcionario se encuentra capacitado en diferentes temáticas que involucran su tarea diaria, tanto técnicas y especiales (valoración, origen, política comercial, etc.) y otras relativas a la práctica de campo en las Aduanas con capacitación en el exterior de la República;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay y la reglamentación vigente y lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto 256/016 de 15 de agosto de 2016;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

R/G 16/2018


Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199

Montevideo – Uruguay

Teléfonos: (+598) 29150007

www.aduanas.gub.uy

- 1). Designase a José Carlos GONZALVEZ HUERTAS, padrón No. 7966, como encargado en forma transitoria y revocable de la Sede Regional de Vigilancia Suroeste.
- 2). La presente designación será efectiva a partir del 1° de abril de 2018.
- 3). Regístrese, dese en Resolución General y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Por el Departamento de Gestión Humana notifíquese. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.



Cr. Enrique Canon
Director Nacional de Aduanas

EC/rd/dv